

Hugo SELEME.
Puro cristianismo,
Ediciones Coyoacán. México, 2018, 168 pp.

LISANDRO N. GÓMEZ
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Palabras clave: Cristianismo, política, Derecho, moral, Filosofía
Keywords: Christianity, Politics, Law, Moral, Philosophy

1. INTRODUCCIÓN

Procurar un análisis de los fundamentos presentados por el Dr. Seleme en su reciente “Puro Cristianismo”, presume un profundo desafío que, en al menos dos aspectos, condicionan y dificultan su abordaje. En primer lugar, la reconocida trayectoria del autor genera que cada ensayo sobre su obra requiera de una lectura –o varias– para desmenuzar cada expresión utilizada. En segundo lugar, las ideas principales de “Puro Cristianismo”, provienen de las más profundas convicciones del autor y quien intentará comentarlas, no las comparte. No obstante, comprender las implicancias morales de una vertiente de pensamiento tan influyente en el campo de la filosofía política como ha sido el cristianismo presupone una tarea minuciosa –aunque breve debido a la extensión de este comentario– y que con el mayor de los respetos del caso, intentaremos llevar adelante.

2. LOS DIOSES MUERTOS

La propuesta es sumamente hábil: desde el título deja entrever que la obra, apuesta a purificar la idea que se posee sobre el cristianismo. Para ello, el autor se introduce en la descripción de tres concepciones de Dios, que denomina como de la *Ciencia*, la *Política* y la *Moral*, hoy muertos a manos de diferentes sucesos.

Estos dioses se muestran utilizados al servicio de quienes, en diversos momentos de la historia, han necesitado recurrir a una justificación de su accionar para imponerse frente a la comunidad. En palabras del autor “lo sagrado en pos de lo profano”¹.

2.1. El Dios muerto de la Ciencia

En este apartado no encontramos frente a la utilización de Dios como ente diseñador, que como arquitecto o ingeniero, desde la creación hasta nuestros días, ha procurado dar un orden que puede entenderse como sala de máquinas del universo. Claro, para el autor, este concepto ha colisionado con la realidad.

En efecto, desde aquella razón de ser del pensamiento cartesiano, que suponía a Dios como fundamento último de la ciencia, hasta su reemplazo por la literalidad en la interpretación de las sagradas escrituras que presuponen que Dios es origen y razón de todo, se ha sucedido el vaciamiento del concepto de la divinidad. Es ahí precisamente cuando el diseñador divino se enfrenta y se encuentra derrotado por concepciones que no requieren de su participación como justificativo de su existencia.

2.2. El Dios muerto de la política

Quizá el más importante de los capítulos de la obra, donde se propone un repaso por las concepciones políticas que han utilizado a la religión como vector de unificación y convivencia armónica: desde la Roma de Constantino, hasta el liberalismo, quien *mata* a Dios con su ideal de laicidad. En esta cuestión, Seleme critica la posición laicista heredada del iluminismo que abogaba por una Iglesia separada del Estado, entendiendo que dicha postura resulta anacrónica. Si bien concordamos en algunas cuestiones, debemos aclarar que debido a la extensión del presente comentario, solo nos remitimos a decir que estas posiciones se sustentan en lo que podemos decir como *acción y reacción* por parte de ambos actores, presumiblemente separados.

Al respecto, en la actualidad podemos describir diversos modelos de Estado donde se inserta esta discusión que van desde el tipo *confesional* al *ateo*, con sus beneficios y desventajas, pero que varios de los que existen, encuentran en ciertos caracteres de la laicidad, las garantías para la libertad

¹ H.O.SELEME, *Puro Cristianismo*, Ediciones Coyoacán. México, 2018. p. 16.

religiosa y el desarrollo de los individuos que conforman la comunidad.² En ese sentido, nos reservamos disentir acerca de la posición asumida por la Iglesia Católica, en especial si solo se observa el ejemplo “americano” y que tanto dista con la experiencia en otras latitudes –cómo en la que vive el autor de la obra–, respecto del alejamiento de la esfera pública que él describe. Entendemos que debido a la extensión de la Iglesia, transversal a muchos Estados, las posiciones difieren según las necesidades.³

Ahora bien, es destacable el esfuerzo que el autor realiza para distinguir las acciones privadas, respecto de la utilización de la religión como razón pública. Para ello recurre, como mencionamos, al dialogo con el “liberalismo americano”, entendido como aquel que se presume neutral respecto de las concepciones del bien⁴ y que pareciera ser el único interlocutor apto para el planteo de Seleme.

En ese sentido, procura dejar en claro que resulta un grave error intentar justificar el diseño o la oposición de normativas desde el concepto de un *dios legislador*, cuestión que demuestra con varios ejemplos que no distan demasiado de algunos debates de actualidad.

Por último se erige en crítico de aquellos que utilizan argumentos propios de la dogmática religiosa como razones para la adopción de decisiones públicas, llamándolos a no hacerlo puesto que existiría un deber moral de abstenerse, ya que entiende que todas las cuestiones “metafísicas y religiosas, por igual, deben ser excluidas de las justificaciones ofrecidas para las decisiones estatales”, sin que esto implique una renuncia a las convicciones ni al mandato de evangelizar que todo católico posee, sino que es un llamado a no recurrir a la coacción con tales fines.

² Los modelos de Estado moderno que ilustran la cuestión se pueden consultar en R. HIRSCHL, *Comparative constitutional law and religion*. Cap. 23, pp. 422 y ss., en T. GINSBURG, R. DIXON (eds.), *Comparative constitutional law*. Edward Elgar Publishing, 2011.

³ En efecto, podemos mencionar la experiencia del avance del liberalismo clásico en la Argentina, que encontró gran resistencia en la cúpula de la Iglesia Católica. Este país se diferenciaba de la tradición de laicidad asertiva heredada de la revolución francesa, tomando una posición de laicidad moderada o pretendidamente inclusiva, cuyo fruto tangible puede ser la Ley de educación primaria 1420, que en su artículo 8 sostenía la educación religiosa a contra turno y en manos de los ministros de los cultos en general.

⁴ H.O. SELEME, *Puro Cristianismo*, cit., pp. 80 y ss.

2.3. El Dios muerto de la moral

Aquí el autor destaca que utilizar a Dios como “herramienta moral” es la barrera para no alcanzar una verdadera relación personal con él. En efecto, propone un análisis por la evolución de la teología moral a lo largo de la historia y concluye que es necesaria una revisión de las fuentes que sustentan la teología, puesto que para entender la moral que subyace en la bondad cristiana, es necesario sobrepasar la mera lectura historicista de las escrituras que contienen dichos preceptos morales.

2.4. El Dios vivo del Cristianismo

Luego de repasar la inutilidad que presupone la utilización de Dios para fines profanos, Seleme invita a repensar el sentido universalista del cristianismo y su Dios. Para ello lo abstrae de participar en las cuestiones que lo ponen al servicio de lo profano, invitando a los cristianos a no esgrimir argumentos que puedan generar dicha situación.

Ahora bien, esto parece tornar inútil la existencia de un Dios del cristianismo. Para superar este obstáculo propone un repaso por la interpretación que se ha dado a la misión de Cristo, durante el desarrollo de la historia de la iglesia. La conclusión se resume en el concepto de un Dios que supera a una interpretación del mismo en “término de expiaciones, deudas, pagos y reparaciones”⁵

3. CONCLUSIONES

La obra de Seleme representa quizás el más sincero análisis, desde lo profundo de sus convicciones, respecto de una cuestión tan crucial como puede ser la creencia en un determinado Dios. En este caso, el Dios Cristiano y las implicancias de sostener tales ideas sin caer en el reduccionismo banal de la mera pertenencia, como si de un club se tratase.

Este planteo filosófico, tan emparentado con lo religioso pero también con lo ético y lo político, consigue a través del autor una lectura conceptual que nos acerca a la etimología propia de la palabra religión: *re ligare*. Este *re ligare* es un verdadero acto de volver a la fuente, re-ligando al ser humano con su propia esencia y con lo que entiende como justo, bueno o bello.

⁵ H.O. SELEME, *Puro Cristianismo*, cit., p. 149.

Claro que, para llegar a este punto inicial –puro, para el autor– es necesario despojar la idea de un ser divino que provee las justificaciones para el actuar mundano. Este actuar es, para Seleme, una profanación de la idea de Dios.

Ahora bien, creemos necesario volver sobre las descripciones de los *dioses muertos*. En este punto, Seleme genera, a nuestro entender, el mayor de los aportes para la convivencia en sociedad, provocando al lector introspectivo, un interrogante clave: ¿Han muerto los dioses de la Ciencia, la Política y la Moral?

El recurso de los *dioses muertos*, obliga a pensar que Seleme está formulando una invitación a mirar –entre otras cuestiones– una actualidad donde la globalización, la permeabilidad de las fronteras y la universalización del ser humano –sin distinciones– son, entre otros factores, las constantes que rigen el curso de las sociedades.

En efecto, no podemos dejar de analizar lo propuesto bajo la lupa de los acontecimientos diarios en los que estos dioses muertos resucitan de su letargo para volver en diversas formas de embate contra la convivencia pacífica de las comunidades modernas, generando esa profanación que el autor invita a superar por parte de los cristianos –y por analogía, también a aquellos que no lo son.

En resumen, “Puro Cristianismo” resulta una obra de lectura crucial –incluso para quienes no sostienen alguna creencia– para entender que, aunque se analicen unos pocos y se concluya en solo uno, existen tantas concepciones de dios, como seres vivos pretendan explicarlo. Por ello la actitud del autor, sea quizás una clave para la superación de las diferencias que impiden el progreso de una humanidad que, ante todo, debe continuar su devenir con el esfuerzo de los que la componemos, más allá de nuestras propias limitaciones.

LISANDRO N. GÓMEZ
Universidad Nacional de Córdoba. Argentina
e-mail: lisandro.n.gomez@gmail.com